## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a dos de marzo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°I del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES JUICA, CARREÑO, PIERRY, KUNSEMULLER, BRITO, SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES FUENTES, BLANCO, SEÑORA CHEVESICH y SEÑORES ARANGUIZ y CERDA.

No asisten los Ministros señores Segura, Dolmestch, Valdés, Silva, señora Maggi, señor Cisternas y señora Muñoz por hacer uso de feriado legal el primero, el segundo, el cuarto, el sexto, la séptima y por estar en comisión de servicios, el tercero y la quinta.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA